



¿Ganar perdiendo?

Ayer, la iniciativa de reforma constitucional en materia electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum, presentada apenas una semana atrás, no alcanzó la mayoría calificada de votos requerida en el pleno de la Cámara de Diputados: sólo consiguió 259 votos a favor, frente a 234 votos en contra y una abstención. Vale la pena destacar que tres legisladores de Morena votaron en contra, junto con 49 del PVEM y 47 del PT. Por su parte, las bancadas de PAN, PR y MC votaron en contra.

Años atrás, el 6 de diciembre de 2022, la iniciativa de reforma electoral de López Obrador, a la postre conocida como plan A, tampoco alcanzó la mayoría calificada de votos requerida: tuvo 269 votos a favor —de Morena, PT y PVEM—, frente a 225 votos en contra de los partidos de oposición. Ese mismo día se presentó una iniciativa de reforma legal, el así llamado plan B, mismo que eventualmente sería declarado como inconstitucional por la Suprema Corte en 2023 por incurrir en violaciones graves en el proceso legislativo.

Para poner ambas votaciones en perspectiva, vale la pena tomar en cuenta que la coalición Morena-PT-PVEM era mucho menor entonces que ahora. En diciembre 2022, la coalición sumaba 276 diputaciones o 55.2% de la Cámara. Hoy, la coalición gobernante cuenta con 364 diputaciones o 72.78% de la Cámara. Desde este punto de vista, el fracaso legislativo de ayer puede considerarse peor al de 2022 porque ahora la coalición gobernante se fracturó seriamente. Sin embargo, hay quienes dicen que la Presidenta ganará incluso tras perder esta votación. ¿Será cierto?

Desde una perspectiva comparada, si un presidente presenta una reforma ambiciosa que acaba siendo rechazada por el Congreso, suele ser considerado como un error de cálculo o un fracaso político. Sin embargo, ¿acaso fueron sorpresas estas votaciones? ¿Por qué López Obrador

pidió a su bancada someter al pleno ciertas iniciativas (la electoral no fue la única), a sabiendas de que no contaba con los votos necesarios para que fueran aprobadas? ¿Por qué ahora hizo lo mismo la presidenta Sheinbaum?

Hay quienes dicen que ninguna de estas votaciones en realidad fueron fracasos, sino parte de un plan estratégico para "ganar perdiendo": según este argumento, la idea sería utilizar el voto en contra de los partidos de oposición para descalificarlos como obstáculos de la transformación prometida. Tras las derrotas legislativas de López Obrador con el plan A y plan B, en febrero 2024 presentó el paquete de iniciativas conocido como plan C, mismo que fue utilizado como promesa de campaña. En aquel año se pidió un voto masivo por Morena para conseguir una mayoría calificada que le permitiera aprobar la agenda legislativa de López Obrador.

Y en efecto, en las elecciones de 2024 la presidenta Claudia Sheinbaum consiguió una mayoría legislativa más amplia que la de su antecesor, y en su primer año de gobierno se aprobaron a gran velocidad la mayoría de las iniciativas del plan C que le heredaron: desde la regresiva reforma judicial hasta la extinción de varios organismos autónomos. La excepción de todo aquel plan fue la reforma en materia electoral.

Según este argumento, el electorado castigará por igual a todos aquellos legisladores o partidos que no hayan apoyado su propuesta. Un problema de este argumento es que ahora la lista de partidos traidores incluye a dos aliados clave de Morena. Por otro lado, más allá del posible castigo del electorado, es posible que la rebeldía de las y los legisladores del PVEM y PT sea castigada en el reparto de candidaturas locales y federales de 2027. ¿Acaso el partido en el gobierno ya no necesitará el respaldo del PVEM y PT en las próximas elecciones?

Seguendo el guion de su antecesor, es posible que pronto se presente una iniciativa de reforma electoral a nivel de ley secundaria, para lo cual bastaría una mayoría simple. El INE y la calidad de la arena electoral es mucho más vulnerable ante este tipo de reforma. Ojalá no sea el caso, pero la vulnerabilidad es palpable. ¿Si el gobierno ya controla el poder judicial y los tribunales, necesita además reformar leyes electorales en su favor?